CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CHAVEZ CHURA FRANCISCO
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-104-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 573-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 01/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 339.61
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/09/2011, Término: 12/09/2011
Nro Res. Inicio PAU: 184-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 693-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.54U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		46.3	10.387	10.387	100%	22,4%

2	*Erythroxylum catuaba | Catuaba*		45.3	33.705	30.47	90,4%	67,3%
3	*Huberodendron swietenioides | Achihua*		25.4	25	25	100%	98,4%

Fuente: Resolución N° 693-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*NN | Aleton*		7.6	0
2	*Aspidosperma macrocarpon | Pumaquiro*		13.01	0
3	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		13.9	0
4	*Aspidosperma subincanum | Quillobordon*		14.3	4.659
5	*Couratari guianensis | Moena*		47.4	9.091
6	*Couratari guianensis | Misa*		13.71	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 18:43:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.